

UNA
Asunto: [Oficiales-UNA] Recordatorio proceso de Inscripción al Registro de Elegibles y Revaloración marzo 2012
De: "Programa Desarrollo de Recursos Humanos" <sirh@una.ac.cr>
Fecha: 02/03/2012 03:25 p.m.
Para: oficiales@listserv.una.ac.cr

VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN

CIRCULAR PDRH-D-C-15-2012

PARA: Funcionarios Administrativos

DE: Programa Desarrollo de Recursos Humanos

FECHA: 01 de marzo de 2012

ASUNTO: Recordatorio proceso de Inscripción al Registro de Elegibles y Revaloración, marzo 2012.

El Programa Desarrollo de Recursos Humanos recuerda a los funcionarios administrativos, el proceso de recepción de solicitudes de Revaloración e Inscripción al Registro de Elegibles Interno, del 5 al 9 de marzo, 2012, por lo que se les insta a participar considerando la importancia de este proceso para la actualización de los diversos registros de elegibles.

Además se informa que a partir del año 2012, la Vicerrectoría de Desarrollo en forma conjunta con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos pondrá en ejecución la "Metodología de Evaluación y Ajuste a los porcentajes de los Factores de la Base de Selección", eliminando los topes de puesto anterior y tras anterior, y macroprocesos, con lo cual se promoverá una mayor participación de los funcionarios en el proceso de evaluación a los diversos puestos.

Por lo anterior, se les solicita a los funcionarios que presentarán solicitudes considerar los siguientes aspectos:

1. A partir del 2012, se ha puesto en vigencia la Metodología de Evaluación y Ajuste a los porcentajes de los Factores de la Base de Selección, las cuales se podrán consultar en la dirección www.una.ac.cr/ars, manuales e instructivos.
2. Asegurarse de cumplir con los requisitos obligatorios establecidos en el perfil del cargo para el cual está presentando solicitud; para lo anterior revisar previamente el Manual Descriptivo de Perfiles de Cargos que contiene los requisitos de educación formal, licencias, permisos y cursos que registran los diversos puestos que contiene la estructura ocupacional. Para consultas puede acceder la dirección electrónica www.una.ac.cr/gth.
3. El funcionario que realice solicitud para los cargos de Profesional Analista, Especialista, Asesor, Asesor de Procesos (en cualquier macroproceso), podrá ingresar al proceso de evaluación si registra desarrollo laboral en esos mismos cargos o en los cargos de: Profesional Auxiliar, Profesional Asistencial, Profesional Ejecutivo, Técnico Especializado, Técnico Analista, Técnico General (en cualquier macroproceso).

El funcionario que realice solicitud para los cargos de Profesional Auxiliar, Profesional Asistencial, Profesional Ejecutivo (en cualquier macroproceso), podrá ingresar al proceso de evaluación si registra desarrollo laboral en esos mismos cargos o en los cargos de: Técnico Especializado, Técnico Analista, Técnico General, Técnico Asistencial, Técnico Auxiliar, Gestión Operativa Especializada, Gestión Operativa Asistencial, Gestión Operativa Auxiliar, Gestión Operativa Básica (en cualquier macroproceso)



El funcionario que realice solicitud para los cargos de Técnico Especializado, Técnico Analista, Técnico General, Técnico Asistencial, Técnico Auxiliar (en cualquier macroproceso) podrá ingresar al proceso de evaluación si registra desarrollo laboral en esos mismos cargos o en los cargos de: Gestión Operativa Especializado, Gestión Operativa Asistencial, Gestión Operativa Auxiliar, Gestión Operativa Básica (en cualquier macroproceso).

El funcionario que realice solicitud para los cargos de Gestión Operativa Especializado, Gestión Operativa Asistencial, Gestión Operativa Auxiliar, Gestión Operativa Básica (en cualquier macroproceso), podrá ingresar al proceso de evaluación si registra desarrollo laboral en los mismos cargos.

4. Los cargos para los cuáles NO se recibirán solicitudes para inscripción al registro de elegibles corresponde a:

- a. Puestos en los que no existe registro de elegibles (consultar en www.una.ac.cr/ars, manuales e instructivos, "Registro de Elegibles Proceso marzo 2012", los registros de elegibles internos vigentes).
- b. Puestos del Estrato Director.
- c. Puestos de Técnico General en Servicios Paracadémicos (cualquiera de las especialidades).

Procedimiento para Recepción de Documentos:

Para incorporarse por primera vez al registro de elegibles interno para el puesto de interés debe completar el Formulario de Inscripción (ARS 04) que corresponde a solicitudes de inscripción al Registro de Elegibles.

El Formulario de solicitud de Revaloración (ARS 06) deberá ser completado por aquellos funcionarios que desean recalificarse para un cargo en el que ya registra condición de elegible.

Los funcionarios elegibles que hayan presentado Títulos de formación académica o Certificados de capacitación (original y copia) en anteriores solicitudes de revaloración o inscripción al registro de elegibles deberán dentro de los formularios (ARS04 y ARS06) completar el apartado de conocimientos indicando el nombre completo de todos los certificados de capacitación; solamente en caso de tener Títulos de formación académica o Certificados de capacitación nuevos (que no se hayan presentado) deben aportar original y copia, con el fin de evitar de esta forma duplicidad de documentación.

Aquellos funcionarios que por primera vez vayan a realizar el proceso, de igual forma deben completar el apartado de conocimientos, indicando el nombre completo de los certificados de capacitación y aportar original y copia de la información registrada en el formulario.

El Formulario de unidades de interés (ARS005) deberá ser completado por todos los participantes indicando las unidades ejecutoras de preferencia para integrar nóminas.

Los formularios indicados se encuentran en la página www.una.ac.cr/ars, en el apartado "Formularios, Formularios de participación en línea".

Los funcionarios administrativos contratados por presupuesto FUNDAUNA, deben adjuntar a la solicitud, constancia de tiempo servido emitida por la Fundación donde, para cada cargo, se indique: número de contrato, fecha de inicio y finalización, jornada.

Horario: las solicitudes de revaloración o inscripción al registro de elegibles se recibirán en las ventanillas de la Plataforma de Servicios del Programa Desarrollo de Recursos Humanos de 8:00 am a 11: 30 am y de 1:00 pm a 4:00 pm, en las fechas indicadas.

Apartado 8 Atentamente,

Heredia, Costa Rica

Tel: (506) 2277-3000

Web: www.una.ac.cr

